



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

EXPTE-UNC:0009500/2011

VISTO:

El Expte. 0009500/2011 y su agregado por los que se tramita el llamado a concurso de un cargo de Profesor Adjunto, dedicación exclusiva en "DISEÑO Y PROYECTO MECÁNICO II (IM) c/carga anexa en LABORATORIO DE INGENIERIA EN REHABILITACIÓN (I.Biom.)", del Departamento DISEÑO; y

CONSIDERANDO:

El Expte 0034098/2011 por el que el Dis. Cirilo CONTI impugna el Dictamen emitido por el Tribunal (fs. 41);

El Dictamen nº 47990 de la Dirección de Asuntos Jurídicos (fs. 50) donde se aconseja solicitar una Ampliación al Dictamen;

La Res. 740-HCD-11 (fs. 54) por la cual se le solicita a los Miembros del Tribunal una ampliación y/o aclaración del Dictamen emitido;

El Expte 0057614/2011 por el que el Dis. Cirilo CONTI impugna la Ampliación del Dictamen (fs.72);

El Dictamen nº 49728 de la Dirección de Asuntos Jurídicos (fs. 76) donde se analiza la impugnación; y la Dirección de Asuntos Jurídicos aconseja rechazarla;

Que el H. Consejo Directivo comparte el criterio sostenido por la Dirección de Asuntos Jurídicos;

Lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza;

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES
RESUELVE:**

Art. 1º).- Rechazar la impugnación al Dictamen y a la Ampliación al Dictamen emitidos por el Tribunal que entendió en el concurso de referencia; presentado por el Dis. Cirilo CONTI.





UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

EXPTE-UNC:0009500/2011

Art. 2º).- Declarar DESIERTO el concurso de un cargo de Profesor ADJUNTO, dedicación EXCLUSIVA, para la cátedra "DISEÑO Y PROYECTO MECÁNICO II (IM) c/carga anexa en LABORATORIO DE INGENIERÍA EN REHABILITACIÓN (I.Biom.)", del Departamento DISEÑO, de esta Facultad.

Art. 3º).- A partir de la fecha de la presente resolución, el Dis. Cirilo CONTI dejará de revistar en el cargo de Profesor Adjunto Dedicación Exclusiva en el que fuera designado interinamente.

Art. 4º).- Dése al Registro de Resoluciones, notifíquese al interesado, comuníquese al Área Personal y Sueldo, al Dpto. Diseño y Archívese.
DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO EN LA CIUDAD DE CORDOBA A DOS DIAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DOCE.-

Prof. Ing. DANIEL LAGO
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



Prof. Ing. HECTOR GABRIEL TAVELLA
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCIÓN Nº 320-H.C.D.-2012
AG

